

ACUERDO N° 2294/2018

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32° y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo; y
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a la siguiente funcionaria de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SRA. ISABEL MARGARITA CASAS MORALES

Cargo: Inspector.

Dependencia: División de Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Ciudad de México - México. Participar en la “Cuarta reunión de consultoría sobre desarrollo de competencias en aplicaciones médicas e industriales en organismos reguladores”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 28 de mayo al 1 de junio de 2018.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

FUNDAMENTACIÓN:

La participación de la Sra. Casas en la Reunión del Proyecto del FORO: “Competencias del personal de organismos reguladores en aplicaciones radiológicas médicas e industriales” corresponde a la cuarta reunión del proyecto de Foro. El objetivo de esta reunión es poder continuar con el desarrollo del trabajo que comenzó el año 2016, cuyo objetivo principal del proyecto se enmarca en mejorar los sistemas, programas y prácticas sobre capacitación y adquisición y gestión de competencias en materia de protección radiológica en los organismos reguladores de los países de la Región.

Se espera que los resultados sean de beneficio directo a cada uno de los Organismos Reguladores que tienen participación en este proyecto de tal manera de homologar la forma de reclutamiento y capacitaciones que debe contar el personal que se desempeña en los Organismos Reguladores.

El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.